

MEMORIA COMPLEMENTARIA A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE MENORES “SAN JUAN DE ÁVILA” DE CARMONA Y “SANTA TERESA DE JESÚS” DE MARCHENA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE SEVILLA. (EXPTE.:SUM-02/22 / CONTR- 2022-273662)

Con fecha 1 de abril de 2022 se emitió, por parte de la Secretaria General Provincial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Sevilla, Memoria Justificativa para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato del SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES “SAN JUAN DE ÁVILA” DE CARMONA Y “SANTA TERESA DE JESÚS” DE MARCHENA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE SEVILLA (EXPTE.: SUM-02/22 CONTR 2022-273662).

El objeto del presente contrato consiste en el suministro de los productos alimenticios que se indican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato, para atender a los menores residentes del Centro “San Juan de Ávila” y “Santa Teresa de Jesús” dependientes de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Se propone la división en lotes del objeto del contrato, distribuidos concretamente en 5 lotes, concretados en función de la diferente tipología y naturaleza de cada producto alimenticio a suministrar:

- LOTE 1 : CARNES FRESCAS, DERIVADOS Y HUEVOS
- LOTE 2 : CONGELADOS
- LOTE 3: FRUTAS Y VERDURAS
- LOTE 4: PANES Y DERIVADOS
- LOTE 5: VARIOS

Con fecha 22 de abril de 2022, se emitió, por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, el [Informe AJ-CIPSC 2022/87](#) sobre los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), que rigen la presente licitación. Una vez visto el citado Informe, y teniendo en cuenta el punto quinto de la Consideración Jurídica Segunda del mismo en la que el letrado manifiesta que “..... según el INE la inflación acumulada en el período enero 2019 - marzo 2022 es del 11,9%, por lo que el PCAP deberá referir precios que correspondan al mercado actual”, el órgano de contratación ha procedido a revisar los importes de licitación de los distintos lotes del contrato, ajustando la tasa de IPC acumulada a la cifra indicada en las recomendaciones vertidas en el Informe emitido por el Gabinete Jurídico.

En la Memoria Justificativa inicial, de 1 de abril de 2022, se recogían una serie de aspectos que deben ser objeto de una nueva redacción. En concreto, nos referimos a los apartados IV.- VALORACIÓN ECONÓMICA y apartado VIII. CRITERIOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL, manteniéndose en vigor el resto de las condiciones del procedimiento de licitación del contrato referido. La nueva redacción quedaría como sigue:

IV. VALORACIÓN ECONÓMICA:

El presupuesto total de la licitación del contrato asciende a 724.089,72 € (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS) IVA Excluido, al que le corresponde un IVA de 64.501,74 € (SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS UN EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS), lo que supone un importe total IVA incluido de 788.591,46 € (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS).



MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO MORILLA		28/04/2022 14:17:22	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGw2P2j85A8sQliZGDj5AmCX5Bhm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El presupuesto de licitación se ha establecido teniendo en cuenta los importes unitarios para los bienes objeto del contrato (IVA excluido) basados en los precios habituales del mercado de los artículos en el momento de la licitación (art. 100.2 LCSP), así como el número estimado de unidades a suministrar establecidos para los productos licitados en el contrato que está en la actualidad en vigor para los mismos Centros, sin que éste quede definido con exactitud por estar subordinado a los residentes reales existentes en el periodo de duración del contrato.

Para este cálculo, se ha tenido en cuenta la subida media sufrida por el IPC (11,9 %) en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, hasta el mes de marzo incluido, período transcurrido desde la fecha de licitación de los anteriores contratos de suministros de alimentos, de acuerdo con lo establecido en el art. 101.10 a) de la LCSP. Entendemos incluidos, por tanto, todos los costes directos del suministro (materias primas y de la mano de obra utilizados en la producción), indirectos (costes de mantenimiento, de administración, gastos generales de organización y gestión), así como un beneficio industrial del 6 %.

En la columna precio sin IVA se consigna el precio máximo (excluido el IVA) que el órgano contratante podrá abonar por cada lote completo.

VALORACIÓN ECONÓMICA (24 meses) POR CENTRO	PRECIO SIN IVA	TOTAL IVA	PRECIO CON IVA
LOTE1 CARNES, HUEVOS, PESCADOS Y DERIV. FRESCOS	120.876,22 €	11.977,65 €	132.853,86 €
LOTE 2 CONGELADOS	88.679,99 €	8.808,88 €	97.488,87 €
LOTE 3 FRUTAS Y VERDURAS	36.257,00 €	1.475,96 €	37.732,96 €
LOTE 4 PANES	44.216,74 €	2.681,75 €	46.898,49 €
LOTE 5 VARIOS	72.014,91 €	7.306,64 €	79.321,55 €
TOTAL	362.044,86 €	32.250,87 €	394.295,73 €

VALORACIÓN ECONÓMICA.TOTAL POR LOTES	PRECIO SIN IVA	TOTAL IVA	PRECIO CON IVA
LOTE1 CARNES, HUEVOS, PESCADOS Y DERIV. FRESCOS	241.752,43 €	23.955,29 €	265.707,73 €
LOTE 2 CONGELADOS	177.359,98 €	17.617,76 €	194.977,74 €
LOTE 3 FRUTAS Y VERDURAS	72.513,99 €	2.951,92 €	75.465,92 €
LOTE 4 PANES	88.433,49 €	5.363,49 €	93.796,98 €
LOTE 5 VARIOS	144.029,83 €	14.613,28 €	158.643,10 €
TOTAL	724.089,72 €	64.501,74 €	788.591,46 €



El desglose del presupuesto de licitación por lotes es el siguiente:

DESGLOSE DE COSTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	IMPORTES TOTALES (lotes 1, 2 y 3, 4 y 5)
DIRECTOS. Costes de mano de obra y costes materiales relacionados con el suministro	203.153,30 €	149.042,00 €	60.936,13 €	74.313,86 €	121.033,47 €	608.478,76 €
GASTOS GENERALES, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN Gastos Generales (13% del total gastos directos)	26.409,93 €	19.375,46 €	7.921,70 €	9.660,80 €	15.734,35 €	79.102,24 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6% del total costes directos e indirectos)	12.189,20 €	8.942,52 €	3.656,17 €	4.458,83 €	7.262,01 €	36.508,73 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	241.752,43 €	177.359,98 €	72.513,99 €	88.433,49 €	144.029,83 €	724.089,72 €
IVA	23.955,29 €	17.617,76 €	2.951,92 €	5.363,49 €	14.613,28 €	64.501,74 €
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	265.707,73 €	194.977,74 €	75.465,92 €	93.796,98 €	158.643,10 €	788.591,46 €

La partida presupuestaria a la que se imputa y las anualidades de contrato son las siguientes:

Anualidades 16/08/2022 al 15/08/2024	2022	2023	2024
1600030000 G/31E/22105/41 01	147.860,90 €	394.295,73 €	246.434,83 €

Para el cálculo del valor estimado del contrato se contempla la posibilidad de formalizar una prórroga de 24 meses, obteniéndose un valor de 1.448.179,44 € (724.089,72 x 2). A ello se suma la posibilidad de modificar el contrato hasta un 20% del importe inicial previsto, obteniéndose un valor de 144.817,95 € (724.089,72€ x 0,20), según establece la Disposición Adicional trigésima tercera de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, siendo por tanto el **valor estimado total del contrato de 1.592.997,39 € (IVA excluido)**.

Al estar el objeto del contrato dividido en cinco lotes, se calcula a continuación el valor estimado por cada lote:

Valor Estimado por Lotes (Iva excluido)	
LOTE 1 Carnes frescas, derivados y huevos	531.855,35 €
LOTE 2 Congelados	390.191,95 €
LOTE 3 Frutas y Verduras	159.530,79 €
LOTE 4 Pan y derivados	194.553,67 €
LOTE 5 Varios	316.865,62 €
TOTAL	1.592.997,39 €



VIII. CRITERIOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA O FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL

En cuanto a los requisitos mínimos de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica o profesional que deben cumplir las personas licitadores, se ha optado, de los recogidos en los Anexos XIV y XV del modelo de PCAP recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública para este tipo de contratos, los siguientes por ser los más proporcionales al objeto del contrato y estar vinculados al mismo:

1. Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera:

Con carácter alternativo:

a) Declaración relativa a la cifra anual de negocios, de la persona licitadora o candidata que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.

LOTES	Solvencia ECA
LOTE 1	199.445,76 €
LOTE 2	146.321,98 €
LOTE 3	59.824,05 €
LOTE 4	72.957,63 €
LOTE 5	118.824,61 €

b) El patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas deberá superar el 20 por 100 del importe del contrato.

LOTES	20% Importe Contrato
LOTE 1	48.350,49 €
LOTE 2	35.472,00 €
LOTE 3	14.502,80 €
LOTE 4	17.686,70 €
LOTE 5	28.805,97 €

2.-Medio de acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el ór-





gano competente, cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora. El periodo para tener en consideración los suministros realizados será el de los tres últimos años.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 60 % de la anualidad media del contrato, en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.”

LOTES	Solvencia Técnica
LOTE 1	79.778,30 €
LOTE 2	58.528,79 €
LOTE 3	23.929,62 €
LOTE 4	29.183,05 €
LOTE 5	47.529,84 €

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma de la presente.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES y CONCILIACIÓN

Fdo.: María de los Angeles Jaramillo Morilla



MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO MORILLA		28/04/2022 14:17:22	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw2P2j85A8sQliZGDj5AmCX5Bhm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	